

## Aproximación a los retos emergentes para el Trabajo Social Comunitario a partir de la experiencia de la Covid-19. Hacia un diseño participativo de políticas sociales

ANTONIO EITO MATEO

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

antoni@unizar.es

JESÚS GARCÍA MARTÍNEZ

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

jesusgar@unizar.es

ANTONIO MATÍAS SOLANILLA

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

amatias@unizar.es

**Resumen:** El presente artículo trata de hacer una reflexión sobre la importancia que puede tener el Trabajo Social Comunitario (TSC) para ayudar a la co-producción

de las políticas públicas. El objetivo es poner en valor desde el ámbito comunitario y participativo la necesidad de una mayor implicación del usuario del sistema de los servicios sociales en el diseño de aquellas políticas que más le afectan. La metodología empleada es de índole exploratoria, a través de una revisión documental significativa. Si bien nuestros resultados no son concluyentes, sí que apuntan a la necesidad de ir profundizando en la línea de una progresiva participación de todos los actores en las dinámicas de nuevos diseños de las políticas sociales, sobretodo por el impacto de la Covid-19 que ha tenido en las estructuras de los servicios sociales. Se concluye destacando la exigencia de activar nuevos roles en los profesionales del TSC que incentiven los procesos de empoderamiento social de los destinatarios de dichas políticas.

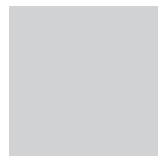
**Palabras clave:** trabajo social comunitario, innovación social, políticas públicas, co-producción y participación, covid-19.

## **Approach to emerging challenges for Community Social Work from the experience of Covid-19. Towards a participatory design of social policies**

**Abstract:** This article attempts to reflect on the importance that Community Social Work (CSW) can have in aiding the co-production of public policies. The goal is to highlight, from a community and participatory point of view, the need for greater involvement of users of the social services system in the design of those policies that most affect them. The methodology used is of an exploratory nature, involving significant documentary review. Although our results are not conclusive, they do point to the need to progressively involve all actors in the dynamics of new social policy designs, especially given the impact of Covid-19 on social service structures. It concludes by highlighting the need to activate new roles for CSR professionals to encourage the social empowerment processes of the beneficiaries of such policies.

**Key Words:** community social work, social innovation, public policy, co-production and participation, covid-19.

# Aproximación a los retos emergentes para el Trabajo Social Comunitario a partir de la experiencia de la Covid-19. Hacia un diseño participativo de políticas sociales



Antonio  
Eito Mateo

Jesús  
García Martínez

Antonio  
Matías Solanilla

[https://doi.org/10.26754/ojs\\_ais/ais.2020415119](https://doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.2020415119)

Recibido: 02/9/2020

Aceptado: 26/11/2020

## INTRODUCCIÓN

Los profundos e irreversibles cambios que la globalización ha ocasionado en el desarrollo económico no nos pueden hacer olvidar los efectos no deseados en el ámbito social, con un aumento de la desigualdad social y de la dualización de la sociedad. Por otro lado, el Estado del Bienestar en el mejor de los casos ha ido desarrollado una línea de contención asistencialista (Montagud, 2018). Por todo ello se lleva un tiempo analizando la potencialidad que podría tener el Trabajo Social Comunitario (en adelante abreviado como TSC) en un nuevo paradigma más activo y comprometido en su rol de transformación de la realidad y de empoderamiento de los sujetos, con una forma de intervenir más proactiva y que superase lógicas de carácter más reactivo o a demanda (Alonso, 2004; Álamo, 2016).

Ello debería llevar también a que no ya sólo la intervención fuese más “comunitaria” o colectiva, si no a que las propias “medidas” a aplicar, es decir las políticas, contasen con ese rasgo de ser diseñadas en colaboración entre diferentes agentes. Si

bien se ha analizado la relación de las políticas sociales con la implementación de la acción comunitaria en los territorios, ésta, partía de un supuesto básico, donde las administraciones públicas diseñaban de forma autónoma, tomando el protagonismo organizativo y la capacidad de decisión (Gimeno y Álamo, 2018). Actualmente nos encontramos en otra tesitura de cultura política, en la que la praxis de la intervención social comunitaria se encuentra ante nuevos retos organizativos que necesitan una respuesta eficaz.

Este nuevo rol para el TSC sería la de ayudar a coproducir políticas públicas. Desde un contexto en igualdad de condiciones con los actores o agentes políticos tradicionales, hasta llegar a un reconocimiento efectivo a la representación de los procesos de TSC como necesarios interlocutores por parte de los *policy makers* con responsabilidades en el diseño de las políticas públicas de carácter social (Franco et al., 2007).

Ahora bien, todo esto demanda un concepto de ciudadanía responsable y comprometido en la coparticipación activa, en la coproducción de las políticas públicas –estrategias, planes y programas –dentro de unos parámetros de justicia social e igualdad. Ya que la pertenencia a una comunidad exige una respuesta participativa. De ahí que esta disposición a la cooperación represente ser un potente desencadenante de toda acción colectiva donde debe primar el bien común y social de todos los ciudadanos (Alberich, 2016).

Y, como muchas veces sucede, la realidad nos ha venido a dar un toque de realismo, que tal vez pueda convertirse en un empujón hacia ese nuevo paradigma de co-producción de las políticas públicas. Ahora bien, detectamos una serie de dificultades de diverso calado y naturaleza: políticas, sistémicas, sectoriales, de cultura participativa, etc. (Li et al., 2013; Palmer, Kramer, Boyd, & Hawthorne, 2016). Por otro lado, una causa más que probable es el déficit de unos parámetros mínimos de reflexión compartida; debido a que las dinámicas de consenso entre diferentes actores políticos y sociales exigen el “desarrollo de un entendimiento común” (Eden y Ackermann, 2006: 766). Si se producen diferentes narrativas hermenéuticas, no puede darse de facto una estrategia comunicativa operativa que estuviese en condiciones efectivas de establecer un discurso común o mínimamente consensuado.

Además, el no poder disponer de forma efectiva una adecuada metodología de colaboración puede lastrar muchos esfuerzos de tipo colaborativo y dialógico entre la administración pública y los posibles proyectos de coproducción de políticas públicas. Ya que una metodología adaptada a diferentes expectativas de múltiples actores, sin duda alguna, conjugaría y optimizaría mucho mejor los intereses particulares y los intangibles que inevitablemente surgen en todo proceso participativo de cogobernanza (Rosenhead, 2006). Sin olvidarnos, por supuesto, de los efectos en la sostenibilidad y viabilidad del sistema público de servicios sociales derivados del impacto de la Covid 19 en nuestro país.

La aparición de la pandemia tan sobrevenida como demoleadora en los sistemas sanitarios, económicos y dispositivos de protección social y, por ende, en el sistema de provisión de servicios sociales, hace emerger con toda su crudeza una serie de problemas de extrema complejidad, donde ninguna organización dispone los recursos y capacidades para responder de forma efectiva a los retos planteados. La actual situación sociosanitaria demanda nuevas y creativas modalidades de gobernanza. De hecho el problema no reside tanto de las incertidumbres conceptuales del término “coproducción”, sino más bien de su aplicabilidad y facticidad en contextos sociales determinados. Desde esta perspectiva, la propia fragmentación de los espacios y ámbitos de intervención condiciona las dinámicas de implementación de políticas públicas sociales que deberían de llevar a cabo los diversos agentes intervinientes -grupos y comunidades-, es decir, desde el Trabajo Social Comunitario.

Si todo lo que reseñábamos en las líneas anteriores puede parecer un ideal, o un horizonte (tal vez utópico dirían algunas voces) hacia el que dirigirnos, los recientes acontecimientos de la Covid 19, nos han mostrado la importancia del TSC y, como ante situaciones de emergencia como la que ha producido la pandemia sanitaria, es necesaria la articulación de políticas públicas co-diseñadas y gestionadas en muchas ocasiones por diferentes actores sociales dependientes de diferentes administraciones y entidades. De ahí la importancia de activar mecanismos de coproducción que estén en condiciones de ofrecer un marco de gestión que articule la colaboración ciudadana con los responsables políticos en la provisión de los servicios públicos (Pestoff, 2008). De aquí se colige la imprescindible interacción

entre agentes sociales, organizaciones comunitarias, instituciones, etc. dicha colaboración es, en consecuencia, un elemento fundamental para la génesis en la planificación de aquellas políticas en clave de innovación social (Parés, 2017). Por lo que este marco referencial colaborativo es el que va a posibilitar la participación activa de los usuarios del sistema de servicios sociales en la coproducción de los nuevos diseños de las políticas públicas.

En las siguientes líneas vamos a hacer un repaso de varios conceptos claves en nuestra exposición: en primer lugar caracterizamos aunque sea brevemente el TSC; pasaremos a hablar del Pluralismo del bienestar como el marco teórico y de discusión en el que desde el pasado siglo se viene hablando de la gestión y producción de las políticas sociales; y en tercer lugar revisamos el concepto de innovación social, como ese “nuevo” contexto o paradigma en el que se enmarcan diferentes iniciativas en intervenciones sociales colaborativas en los últimos años. Estos tres elementos serían algo así como la urdimbre teórica de la propuesta, acompañados de referencias a la situación social producida por la enfermedad de la Covid-19. Finalizamos con una discusión, en la que esperamos aportar algunos elementos que puedan ayudar en la reflexión de la importancia de ser conscientes que la colaboración es, quizá, más necesaria que nunca en la intervención social, tal y como se ha visto durante la pandemia, el confinamiento y sus consecuencias sociales.

Finalmente, queremos hacer una referencia metodológica, dadas las características de este trabajo. Desde esta perspectiva, aplicamos una metodología de naturaleza exploratoria, como no podía ser de otra manera, ya que no se disponen de datos concluyentes. Nuestro esfuerzo se ha encaminado a la revisión de la documentación más significativa. De hecho, el abordaje de la problemática, objeto del artículo, se encuentra en una fase muy preliminar; de ahí el valor de la propuesta, como de las inherentes limitaciones del presente trabajo.

## **EL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO**

El Trabajo Social Comunitario o Trabajo Social con Comunidades, pues no hay dos comunidades iguales, es uno de los tres niveles propios de intervención del Trabajo Social, antaño

conocidos como métodos. Junto al TSC tenemos el Trabajo Social de Casos y Familiar (*casework*), y el Trabajo Social Con Grupos y también De Grupos (*groupwork*) (Rossell, 1988).

Es un tipo de intervención profesional que nace a caballo entre los siglos XIX y XX con diferentes experiencias organizativas y colectivas en Estados Unidos (Moix, 1991). Tiene el TSC, además, fuertes vínculos con las formas de acción colectivas de una de las pioneras y fundadoras de la profesión del Trabajo Social como es Jane Addams e igualmente vínculos con el movimiento británico de los *Settlement* del matrimonio Barnett (Miranda, 2004). Desde la primera mitad del siglo XX es asumido como un nivel de intervención profesional del Trabajo Social, de ahí que los trabajadores sociales nos consideremos en cierta medida pioneros de esta forma de abordaje o *approach* a la realidad social.

Sin embargo, hablar de TSC no puede hacerse de una forma única, ya que no hay una manera unívoca de entenderlo, y menos aún de practicarlo (Eito y Gómez-Quintero, 2013). Son muchos los autores (Ander Egg, 1992; Marchioni, 1999; Liso y Rosselló, 2001; Barbero y Cortés, 2005; Allinsky, 2012; Rothman, 1968; Tweltrees, 1988; Ross, 1967) que han señalado diferentes formas de interpretar y comprender el TSC. Lo que sí podríamos señalar son algunos puntos comunes en la mayoría de tipificaciones y clasificaciones. En todas ellas parece señalarse que para el TSC es clave la (i) implicación y participación de los usuarios en la intervención, (ii) la movilización y (iii) la organización de la comunidad. A su vez la comunidad es entendida como algo más que la mera población, incluyendo a otros agentes sociales y recursos y también al ámbito de la política formal, a la administración, sobre todo a la local, por ser la más próxima a la ciudadanía. El objetivo sería la colaboración de los diferentes actores en la planificación y articulación de propuestas de acción e intervención ante problemas colectivos, y trabajar en la coordinación de los recursos sociales que actúan en esa zona. Los profesionales deberían jugar un rol posibilitador y facilitador, apoyando estos elementos movilizadores y poniendo sus conocimientos al servicio de la comunidad, como un recurso más.

Ha habido también movimientos teóricos y profesionales, como el caso del movimiento de la *reconceptualización* (Alayón, 2005), que han señalado al TSC como el único Trabajo Social

posible, al posicionarse al lado de la gente y de las demandas populares. A su vez el TSC comprendería tanto trabajo individual o de caso, como grupal y comunitario, ya que pretende tanto mejorar el entorno de las personas, como sus propias carencias o necesidades, utilizando diferentes modelos y metodologías, conformándose en una suerte de Trabajo Social *Total*.

Como señalamos más adelante y tratamos de mostrar algún ejemplo, durante la situación de la pandemia se ha mostrado el TSC como una herramienta importante de trabajo. Se han articulado diferentes redes y movimientos de apoyo, muchos con pluralidad de componentes, que han prestado ayuda y apoyo ante diversas situaciones de dificultad derivadas de la pandemia. El conocimiento de la población de un territorio, de sus demandas y necesidades, así como de los recursos y potencialidades existentes, se han demostrado como necesarios a la hora de trabajar coordinadamente. Algo que es el *leitmotiv* del propio Trabajo Social Comunitario.

## EL PLURALISMO DEL BIENESTAR

El debate sobre el Pluralismo del Bienestar o *welfare mix* se remonta a los años 80 del pasado siglo XX. Surge con el objetivo de repensar el papel de otros agentes, especialmente organizaciones de voluntariado o de lo que se viene denominando tercer sector, en la provisión de políticas públicas sociales (Mishra, 1989; Johnson, 1990), en momentos en los que el keynesianismo comenzaba a cuestionarse. Más que una restricción de la provisión pública, se intentaba analizar el papel de esas organizaciones del tercer sector y las posibilidades que podían ofrecer para la provisión de servicios.

Las situaciones de crisis, las tradiciones culturales de cada estado, además de factores internacionales e internos de carácter económico y social, han hecho que las diferencias entre los Estados de Bienestar (EB en adelante) de unos países y otros sean marcadas. Es clásica la distinción que parte de la obra de Esping-Andersen (1993) entre los modelos anglosajón, continental, escandinavo y mediterráneo (Sarasa y Moreno, 1996). Y es que si bien todos los EB habían sido pluralistas en mayor o menor medida, el debate, en años posteriores y a remolque de diferentes



factores socioeconómicos (crisis, caída Muro de Berlín, globalización, revolución tecnológica y eclosión de internet...) iba a derivar hacia tesis más neoliberales que abogaban más o menos abiertamente por un papel residual del propio Estado.

En los últimos años, parece que este Pluralismo ha tomado diferentes caminos y posibilidades de realización, de una forma multidireccional y de manera que todos los elementos están interconectados, apareciendo estrategias que van desde lo antiburocrático y antiestatal (anticentralizador), hasta otras más participativas y voluntaristas. Y no podemos olvidarnos de otras propuestas que enfatizan el ahorro de costes ante momentos de restricciones financieras y presupuestarias (Marín, 2010). De tal suerte que en el Pluralismo parecen haber tenido cabida tanto desde diferentes opciones políticas, como hasta diferentes concepciones sociales. Y todas lo hacen para demandar una mayor participación y descentralización en la toma de decisiones desde posiciones legítimas y acordes a su concepción de la sociedad y de la vida social.

Lo que parece claro, por tanto, es que en las políticas públicas, hoy confluyen diferentes actores y lógicas en su provisión, y también en su concepción y diseño, que deben tener en cuenta la naturaleza reticular de las relaciones sociales (Castells, 2012), y el tipo de sociedades en que nos toca vivir (Beck, 1998). En cada uno de los distintos agentes confluyen también diferentes especificidades y lógicas. Pensemos si no tan sólo en la varianza interna del tercer sector, en nuestras sociedades complejas y postmodernas, líquidas y sin seguridades que diría Bauman (2016). Lo que parece claro es que ni todo puede dejarse y relegarse al completo arbitrio de la legislación y los poderes públicos, ni tampoco al interés economicista y mercantil, y quizá menos todavía a la mera espontaneidad solidaria. Si hoy parece triunfar el pluralismo y la interconexión, estos deben darse en un contexto donde la producción de las políticas públicas y la provisión de bienestar se hagan de una forma lo más integrada posible, garantizando la igualdad, dentro de un marco de garantía de derechos sociales.

En este contexto, el TSC es una herramienta que puede ayudar a esta provisión y gestión de las políticas públicas, potenciando intervenciones en las que mediante la participación y

organización de la comunidad se planteen acciones que mejoren situaciones sociales, mediante la colaboración de diversos agentes (población, administraciones, recursos sociales, tercer sector, empresas...) (Marchioni, 2004). Además, cualquier actor, puede liderar o generar alguno de estos procesos, siempre que la gestión y la toma de decisiones sea lo más participativa posible. Sin embargo, las intervenciones del TSC no dejan de ser acciones concretas y de marcado carácter local, en la mayoría de los casos (Marchioni, 2004; Eito y Gómez-Quintero, 2013). El reto pasa por dar un paso más, y no sólo influir en acciones e intervenciones cercanas, sino aprovechar el potencial de estas acciones y del contexto en el que vivimos para pasar a ser agentes de producción y diseño de las Políticas Sociales, con mayúsculas.

El ejemplo más claro se ha demostrado en los sucesos vividos con la Pandemia del año 2020. Ante una situación de emergencia como la vivida, de manera urgente y espontánea han ido surgiendo experiencias de TSC lideradas unas veces por administraciones locales y otras por entidades de acción social y trabajando muchas veces conjuntamente. Porque podemos entender el TSC como planificación e implementación a nivel “macro”, pero también, y son quizá los casos que más se dan, actuaciones a nivel micro. Podemos señalar algunos ejemplos cercanos y que conocemos como la organización de redes de ayuda impulsadas desde algunos Centros de Servicios Sociales comarcales aragoneses, como los de Ribera Baja del Ebro o Sobrarbe con la ampliación de sus servicios de ayuda a domicilio, o bien a nivel vecinal en otras poblaciones diseminadas por la geografía estatal para facilitar, por ejemplo la compra a vecinos mayores que no tenían medios para poder hacerla o contaban con patologías previas que aconsejaban un confinamiento estricto<sup>1</sup>. También se podrían destacar experiencias comunitarias de colaboración entre recursos públicos, como

---

<sup>1</sup> Creemos que puede ser interesante consultar la Covid-teca que ha organizado el Iberlab de la Universidad de Granada, como un repositorio fundamental para analizar la pandemia desatada por la Covid 19: <https://iberlab.ugr.es/hemeroteca-covid19/>. Cuenta con material de todo tipo, desde entrevistas, vídeos, artículos... conviene dar una vuelta por ella sin prisas.

centros de Salud<sup>2</sup> y la asociación de vecinos del barrio correspondiente para configurar menús saludables y recomendaciones de vida sana en tiempos de confinamiento.

### Imagen 1. Colaboración ante la Pandemia Covid-19



Fuente: elaboración propia (2020)

Y más aún, cuando en esta pandemia los servicios sociales han tenido una escasa relevancia (Fantova, 2020), predominando

<sup>2</sup> Tratando de ejemplificar, exponemos cómo el Centro de Salud del Arrabal (Zaragoza) junto con la Asociación de vecinos del mismo barrio impulsó durante el confinamiento provocado por la Covid 19 diferentes iniciativas comunitarias relacionadas con hábitos de vida saludable y difundidas por diferentes redes sociales.

sobre todo la emergencia sanitaria y la acción del sistema de salud, se hace más necesaria la participación de todos los actores posibles en el planteamiento, planificación y gestión de las diferentes acciones de TSC que puedan implementarse. Tanto si afectan a grandes comunidades como si lo hacen a pequeñas poblaciones y barrios, ya que el objetivo de estas acciones tiene siempre en el centro a las personas y sus necesidades.

## LA INNOVACIÓN SOCIAL

Los autores de estas líneas, tenemos diversas experiencias profesionales, investigadoras y docentes en las materias que tratamos en estas páginas. Como anécdota podemos relatar una situación que vivimos en un debate al final en un taller impartido en un curso de formación. En dicho taller el propio concepto de innovación social había despertado un gran interés, pero tras nuestro intento de acotación teórica y de ejemplificación, surgía un «*pues vaya...*» espontáneo entre muchos asistentes, algo así como si se hubiese derribado un mito sobre la propia “innovación”. Y es que pese a la «novedad» del concepto, y a su recurrencia en los últimos tiempos en publicaciones, foros, cursos, etc., habría que recordar que la humanidad lleva toda su historia haciendo «innovación» (Zubero, 2015) para sobrevivir y adaptarse al medio, al entorno.

Innovación social nos atrevemos a decir que es, que son, toda una serie de prácticas y procesos, articulados localmente en su mayoría, que tratan de generar cambios en los ámbitos político, educativo, relacional,..., en la vida social en sentido amplio, vinculados a valores de cooperación, compartir, transformar, sostenibilidad y respeto, en donde diferentes grupos y personas buscan nuevas infraestructuras y modos de vivir alternativos y/o paralelos al sistema económico y social actual. Se da preponderancia al compartir, a la autogestión, al poder disperso, a lo sostenible, frente a la jerarquía, a la competitividad, al poder representativo... Localmente se trata de estrategias de adaptación y supervivencia en las urbes globales (Subirats, 2015), como un reto ante los desafíos del nuevo milenio, y ante problemas también tradicionales como el desempleo, el patriarcado, la contaminación, el envejecimiento, el aislamiento social, etc.

En el citado curso, cuando desarrollamos un poco más el concepto de innovación social, un asistente dijo: *«esto es algo que se lleva haciendo hace mucho, en el tercer sector en concreto, toda la vida, ya que siempre ha ido por delante de las administraciones para tratar de dar respuesta a los problema sociales que iban apareciendo»*. Puede parecer lógica también esta afirmación, ya que si «innovación» es salirse de una rutina, puede no haber nada más rutinario que una «institución», por lo que es en espacios y entornos lo menos institucionalizados o rutinarios, fuera de las instituciones, administraciones y organizaciones en muchos casos, donde sea más fácil que se de esta «innovación», algo en lo que coincidimos con Imanol Zubero (2015).

Tal vez la propia ciencia social debiera hacer una reflexión, ya que una noción, un concepto, que ahora parece rompedor, lleva tiempo practicándose, como acabamos de mencionar, y tiempo también siendo objeto de análisis (Alonso y Echeverría, 2016). Aunque bien es verdad que primero ha sido un concepto que ha aparecido más ligado al mundo del I+D, a la empresa, o a las propias Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Sin embargo, desde finales del pasado siglo XX ya se incorpora la visión de las ciencias sociales y del Trabajo Social al fenómeno de la «innovación social», como respuestas «creativas» a nuevos problemas y necesidades sociales que buscan mejorar la vida de las personas (Mulgan, 2006). El reto radica en que en los próximos años, todas estas iniciativas, y otras más, sean capaces de trascender el ámbito local, para crear sinergias y espacios más globales.

Muchas de estas prácticas de innovación social (desde las *smart cities*, a la economía del bien común, pasando por los espacios autogestionados, la propia economía social...) han ido pasando a formar parte del discurso político, como una forma de afrontar la crisis económica y los problemas sociales (Subirats, 2015) e incluso de incentivación de la propia innovación social a través de los «empreendedores sociales» (Alonso y Echeverría, 2016).

Puede parecer curioso, o cuando menos llamativo, que ha podido darse cierta proliferación de la idea de innovación social en la segunda década del siglo XXI, aún siendo un concepto más antiguo, como hemos mostrado. Esto puede deberse a que

a raíz de la crisis de 2008 y tras una época de cambio de siglo y milenio de cierta bonanza, la profundidad de la crisis financiera y económica, los cambios sociales y geopolíticos, llevaron a incorporar la idea de “innovación” como una necesidad, como una forma de agudizar el ingenio ante la adversidad (Chaves y Monzón, 2018). Dando la bienvenida a ejemplos de colaboración como los antes señalados, creemos que lo interesante sería que la misma idea de innovación y de co-producción de políticas, calase en todos los agentes sociales, para que se convirtiese en una forma de abordar colaborativamente los problemas sociales (Blanco et al., 2016).

## **LA NECESARIA COPRODUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, MÁS ALLÁ DE LOS CONTEXTOS “DE CRISIS”**

Si hiciésemos un breve recorrido por las líneas anteriores, veríamos como hemos señalado que el TSC trataba de empoderar a las personas para producir cambios significativos en sus vidas y en sus entornos comunitarios mediante la participación, la organización y la movilización social. Todo ello, en un contexto donde el propio TSC era un tanto dejado de lado o arrinconado por otras formas de intervención. Paralelamente, desde los años 80 del pasado siglo, existe en un debate sobre la provisión del bienestar y la orientación de las políticas públicas y del propio Estado de Bienestar, que denominábamos Pluralismo del Bienestar. A estas dos realidades se unía en los últimos años, una «nueva» noción de innovación social, donde desde el emprendimiento y en ocasiones a escala local, aparecían y eclosionaban movimientos e ideas que trataban de dar respuestas a nuevos y viejos problemas sociales, concepto que era acogido tanto por la ciencia social, como por las agendas políticas.

Ciertamente, los procesos de jerarquización en la toma de decisiones en modo alguno coadyuva a la generación de dinámicas de co-gobernanza y al despliegue de una cultura participativa de base social; situación que se agudiza en la actual situación de emergencia sociosanitaria de nuestro país. Por consiguiente, la necesidad de establecer estructuras y procedimientos de comunicación bidireccionales entre los responsables políticos y los agentes de intervención social es más acuciante que nunca. La gravedad de la situación requiere del

establecimiento de un marco de objetivos y metodologías de comunicación compartidas. En este sentido, Bammer (2013) plantea la necesidad de operar en determinados ámbitos colaborativos: por un lado, la necesidad de una serie de competencias comprensivas que faciliten el manejo de incertidumbres (lo imprevisible, lo sobrenenido); y, por otro, competencias sintéticas que permitan la articulación del conocimiento disciplinar y del conocimiento experiencial de los actores sociales.

Pero, a nuestro juicio, hoy estamos todavía en el plano de la provisión y de la gestión, y no en el diseño. Y además como hemos señalado, en la gestión, especialmente en momentos de crisis o dificultades, como ha ocurrido recientemente con la pandemia de la Covid-19, el confinamiento y todas las circunstancias y consecuencias sociales, económicas, personales, familiares... que han acontecido. Pensamos que el reto sigue estando en que se dé el paso a la co-producción de políticas públicas por los diferentes agentes sociales. Además, con la constatación del camino que queda por recorrer para las propias comunidades en la tarea de una progresiva autoorganización interna con el objetivo de establecer consensos compartidos (Fressoli et al., 2014). Co-producción que pensamos que tendría que partir de reconocer una serie de diferencias, que no deberían convertirse en desigualdades o en diferentes pesos de la opinión o de las valoraciones que se hagan respecto al diseño de dichas políticas. Pasamos a señalarlas:

1. Igualdad de condiciones con recursos diferentes; cabe señalar que si las administraciones y los diferentes poderes políticos se sientan con otros agentes a los que admiten como iguales, ya sería un gran logro. El riesgo es que, obviamente, los recursos van a ser diferentes, tanto económicos, como humanos, técnicos, organizativos... En una negociación sensata, clara, cabal y sincera se vería quién asume qué responsabilidades, pero el primer paso es reconocernos como iguales y con capacidad legítima para intervenir en el diseño y producción de políticas públicas.
2. Nuevos protagonismos y nuevos equilibrios; si no se asume lo anterior, si se piensa sólo en la gestión,

en la eficiencia, en la coordinación de recursos o en la descentralización, no se está entendiendo que no estamos ante situaciones coyunturales o extraordinarias, sino en una nueva época con una ciudadanía formada, exigente y con múltiples posibilidades de participación e implicación, donde es también una exigencia para los poderes públicos fomentar la participación en la toma de decisiones, y una responsabilidad social, corporativa, personal, familiar, etc., el ejercerla. Pero, para que todo esto resulte ser significativo se necesita de una previa “pedagogía social”, esto es, una narrativa clara y explicativa que sintonice con las expectativas de los diversos colectivos sociales para motivar una acción participativa eficaz y sostenible.

3. No se puede pretender sustituir o cambiar la democracia representativa, sino reforzarla. La idea de la coproducción no es reemplazar a un poder por otro, sino aportar nuevas voces y visiones en el diseño de lo público, de la *res publica*, es decir de lo común. Se va a seguir necesitando de la administración pública y de su vocación y deber de servir a toda la ciudadanía por igual. Igualmente harán falta cortes y parlamentos que legislen y aprueben leyes, reglamentos, normas, etc. Pero la co-producción apuesta por introducir estas otras visiones en la gobernanza y en dar la palabra a todos los agentes sociales, pasando de lo sectorial a lo comunitario, de lo público como estatal, como parte del estado o de la política, a lo público como lo común, lo que es necesario para poder vivir en sociedad.
4. La co-producción tampoco es una opción para dar más poder al mercado, o al tercer sector. Si lo que se plantea es la superación de lo público como lo gubernativo o estatal, no tiene sentido re-asociar lo público a otro agente. Aunque en ocasiones, desde prismas neoliberales, el Pluralismo o incluso otras experiencias han sido bien vistas como una forma de desregular lo público y dar más protagonismo a empresas, o a entidades sociales, la co-producción



de políticas debe apostar por ser coral, inclusiva y respetuosa con todas las opiniones y sensibilidades. Es decir, lo público no puede abdicar de sus responsabilidades operativas, sino crear bases y motivar los procesos participativos de la ciudadanía, en clave de co-gobernanza.

5. La credibilidad de todos los procesos participativos por parte de la ciudadanía es determinante para su éxito. Por ello, se requiere creer en el tejido social y reforzarlo. De ahí que esta demanda de apoyo para co-producir y tomar decisiones, no puede hacerse sin los medios y apoyos necesarios, ya que puede quedarse en una mera intentona, en buenas voluntades o en retórica. El apoyo y la empatía, por tanto, de administraciones y entidades sociales grandes o representativas son claves para que se fomente la participación de entidades más pequeñas, para contar con el respaldo de la propia ciudadanía y lograr el éxito de estos procesos participativos y codecesorios. A modo de ejemplo baste señalar la varianza de redes sociales, comunitarias y de apoyo surgidas ante la eclosión de la Covid-19 (Ministerio de Sanidad, 2020). En algunas se ha trabajado con la administración, en otras no, en unas con el sector privado, en algunas no, etc. La historia de las propias redes (origen, creadores...), su organización y configuración (centrípetas, centrífugas...) el contexto, incluso la tradición de colaboración entre agentes en esos territorios, son elementos que nos muestran la varianza en la concreción de esos espacios de ayuda, más o menos colaborativos.

## **DISCUSIÓN**

Como hemos intentado mostrar en los párrafos anteriores, hace ya varias décadas que la gestión y cogestión de las políticas públicas, especialmente en lo referido a los servicios sociales, es habitual. De ahí que el Pluralismo «gestor» sea una realidad ampliamente materializada. Con más o menos críticas, con más o menos intereses, nos podemos encontrar con un

amplio abanico de ejemplos de “pluralismo del bienestar” que van desde los movimientos ciudadanos o autogestionarios frente al estatismo, pasando por las políticas neoliberales más descaradas que buscan trasladar el gasto social a las cuentas de resultados de las empresas, hasta el ahorro para las arcas públicas que puede suponer la prestación de servicios por parte de entidades sociales ante situaciones de crisis y dificultad, contando con la complacencia política.

Ahora bien, desde una perspectiva sincrónica y crítica, estamos sentando las bases de un posible diseño; pero todavía necesita de un mayor proceso reflexivo y analítico entre los distintos agentes sociales e institucionales. Nos encontramos en la dinámica progresiva de la provisión y de la gestión. Sin olvidar el hecho comprobado que tanto la participación comunitaria como las propuestas innovadoras de carácter social en situación de crisis sistémica, como la pandemia de la Covid-19, resultan ser especialmente complejas.

Podemos añadir que en los últimos tiempos se «redescubre» la innovación social, que es incluso alentada por las administraciones por medio del «emprendimiento social» y la búsqueda de soluciones creativas o alternativas a diferentes problemas sociales. Innovación que deviene en un elemento clave en situaciones de crisis, como una fórmula de cooperación entre agentes sociales (al menos entre el mercado, las administraciones, los recursos públicos y privados, y la ciudadanía) en la búsqueda de afrontar las consecuencias sociales y problemas derivados de las contingencias de las crisis, como ha sucedido con la Covid-19.

Entendemos que es aquí donde podemos referenciar el rol de los profesionales de los servicios sociales, sobre todo en las funciones de empoderamiento social que la praxis profesional conlleva. Significa que los profesionales de servicios sociales están en la tesitura de implicar a las personas que acceden a los dispositivos de servicios sociales en la programación, ejecución y posterior evaluación de la intervención efectuada. Para ello desde el Trabajo Social Comunitario es preciso implementar una previa “pedagogía social” en los usuarios presentes y futuros del sistema, haciéndoles tomar conciencia de que ellos son, precisamente, los destinatarios directos de las políticas aplicadas; de ahí

su necesaria implicación y participación en el diseño de dichas políticas que les afectan sobremanera.

Es decir, se trata de incentivar la participación de las comunidades a través de la creación de un tejido social potente que favorezca la emergencia de una narrativa social compartida en clave propositiva y de transformación de la realidad. Dicha labor pedagógica social previa será condición sine qua non para la operatividad de una cultura participativa de las comunidades en los proyectos de innovación social para el co-diseño de políticas públicas de índole social.

Podría darse el caso de que ante una situación de dificultad, hubiese alguna propuesta de algún colectivo social, que funcionase o se configurase como una alternativa de acción. Parece improbable pensar en las administraciones diciendo algo así como «*estupendo, perfecto, sigan innovando, hagan innovación, vean qué pueden hacer, nosotros nos desentendemos*». A lo mejor la anécdota no es del todo irreal.

Sin embargo, esta participación social, esta colaboración entre agentes, solo es posible cuando hay un reconocimiento claro de los papeles de cada uno, cuando se apuesta por nuevas fórmulas de gobernanza y cuando se tiene claro que tocará asumir responsabilidades por parte de todos.

Y ahí en el reconocimiento del papel de todos los agentes, es donde se puede dar el lugar para la co-producción y el empoderamiento. Si las administraciones apostasen de verdad por contar con otros agentes en el diseño de políticas públicas, reconociéndolos como interlocutores legitimados, y no como meros colaboradores o gestores de sus decisiones. Creemos que ahí es donde se podría dar esta cesión de poder y el empoderamiento real de la gente para que pueda influir en la toma de decisiones y en el diseño real de políticas.

En la sociedad del siglo XXI, cada vez más interconectada, más compleja, y con realidades cambiantes a velocidades nunca vistas, la democracia y la gestión pública también necesitan ser repensadas. La desafección política, el distanciamiento de las élites políticas, incluso la vuelta de populismos y de líderes populistas, son una foto que a nadie extraña y que cada día se hace más reconocible en todo el mundo. Por todo ello, creemos que es importante repensar lo público, lo común, lo que es

necesario para vivir bien en los momentos que nos ha tocado estar en este mundo.

Así pues, manifestamos que en estos momentos se hace necesario pensar no ya sólo en una gestión pluralista de los recursos y de la políticas públicas, sino en una co-producción, de tal forma que la ciudadanía, el tercer sector, el sector privado y el empresarial y muchos otros agentes sociales puedan estar presentes a la hora de pensar, reflexionar y diseñar sobre la *res publica*. Este diseño no puede, o mejor dicho, no debería, ser una responsabilidad exclusiva de las administraciones. Con estas estrategias la democracia no sólo va a ganar en legitimidad, sino que se puede fomentar también la participación social, la asunción de responsabilidades por ciudadanos, entidades y corporaciones, se podrían mejorar los diagnósticos sociales e implementar medidas que ayudasen ante la problemática social más sentida por la ciudadanía. Todo ello en un entorno cooperador y que podría llevar a una mayor eficiencia económica y técnica. En definitiva, podría ayudar a crear una sociedad más humana, con menos desigualdades y en la que todos nos reconociésemos como seres vulnerables que necesitamos del resto para vivir mejor. Resulta ser una exigencia interna del propio Trabajo Social Comunitario ir construyendo las bases de efectiva transferencia a partir de la experiencia acumulada en la presente pandemia de la Covid-19 para sustanciar en un marco institucional y legislativo el conjunto de “enseñanzas aprendidas” desde el ejercicio profesional del trabajo social en interacción constante con las comunidades. Nos hace tomar mayor concienciación de los modelos bidireccionales de intervención; esto es, operativizar el feed-back entre intervención profesional y el impacto en los usuarios del sistema de servicios sociales. De este modo, la proyección social se debe reflejar en el rediseño de unas estructuras más flexibles y resilientes de los dispositivos de protección social que cumplan con efectividad sus cometidos originales.

El reciente caso de la Covid-19, nos puede servir como un ejemplo para reflexionar. Ante lo imprevisto, y la novedad de la situación (confinamiento, cierre de servicios, cese de actividad, carencia de ingresos...) ha habido ejemplos de respuestas de diversa índole, con diferentes agentes, y con impactos y acciones diferentes. Han tenido mucho que ver las tradiciones, las relaciones anteriores y los estilos de trabajar. Bienvenidas han

sido todas ellas si han contribuido a incrementar el bienestar de las personas. Mejor recibidas todavía las iniciativas de colaboración entre agentes y actores, y de innovación social. Faltará analizar si los territorios con procesos comunitarios han podido poner en marcha más y mejores iniciativas de colaboración. Pero lo que creemos que queda claro, es que aún siendo muy importante esta cogestión y las iniciativas en común, más lo es la co-producción a nivel de políticas públicas, como elemento central para garantizar su eficacia y sobre todo su sostenibilidad. Tal vez la pandemia y sus consecuencias nos puedan hacer reflexionar sobre ello.

Por otro lado, el impacto de la Covid-19 ha resultado demoleedor en todos los aspectos de la vida social, económica, política, etc. De aquí se desprende la oportuna sistematización teórica y académica desde la experiencia de la pandemia. Bajo este supuesto, nuestro trabajo pretende iniciar una reflexión sistemática del impacto producido en las estructuras y sistemas de bienestar social. Este “aprendizaje social y académico” debe optimizar el potencial intrínseco que el Trabajo Social Comunitario contiene en la mejora de los estándares de vida para los colectivos y grupos sociales, especialmente para los más vulnerables de nuestra sociedad. En cualquier caso, somos conscientes de las limitaciones de nuestro trabajo, ya que al día de hoy, todavía no disponemos de los datos suficientes que los efectos y retos de la Covid-19 está representando para el Trabajo Social Comunitario y su función en el codiseño de políticas públicas sociales. Nuestra aportación es básicamente de naturaleza exploratoria que necesitará de ulteriores trabajos que vayan profundizando en aquellos elementos y procesos que se apuntan.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alayon, N. (2005). *Trabajo Social Latinoamericano: a 40 años de la Reconceptualización* (pp. 177- 193). Madrid: Espacio Editorial.
- Álamo, J. M. (2016). Investigación, desarrollo e innovación en trabajo social comunitario. Reflexión crítica desde el trabajo social sobre el Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural. *Revista de Servicios sociales y Política Social*, 112, pp. 15-32.

- Alberich, T. (2016). *Desde las Asociaciones de Vecinos al 15M y las mareas ciudadanas (Breve historia de los movimientos sociales)*. Madrid: Dykinson.
- Aleman Bracho, C. y García Serrano, M. (1999). *Fundamentos de Bienestar Social*. València: Tirant lo Blanch.
- Alinsky, S. (2012). *Tratado para radicales. Manual para revolucionarios pragmáticos*. Madrid: Traficantes de Sueños. [1ª edición 1971].
- Alonso, R. (2004). Proceso metodológico en Trabajo Social Comunitario. En *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, 66, pp. 37-61.
- Alonso Puelles, A. y Echeverría Ezponda, J. (2016). «¿Qué es la innovación social? El cambio de paradigma y su relación con el Trabajo Social». *Cuadernos de Trabajo Social*, 29(2): 163- 171.
- Ander-Egg, E. (1992). *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Siglo XXI.
- Barbero, J. M. y Cortés, F. (2005). *Trabajo comunitario, organización y desarrollo social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bammer, G. (2013). *Disciplining Interdisciplinarity: Integration and Implementation Sciences for Researching Complex Real-World Problems*. Canberra: ANU E-Press.
- Bauman, Z. (2016). *Modernidad Líquida*. Madrid: FCE. Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo*. Barcelona: Paidós.
- Blanco, I., Cruz Gallach, H., Martínez Moreno, R. [et al.] (2016). «El papel de la innovación social frente a la crisis». *Ciudad y territorio*, 48(188), p. 249-260. <https://ddd.uab.cat/record/187822>
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Madrid: Alianza.
- Castells, M. et al. (2018). *Las crisis de Europa*. Madrid: Alianza.
- Chaves, R. y Monzón, J. L. (2018). “La economía social ante los paradigmas económicos emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria”. *CIRIEC- España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 93, 5-50, DOI: [10.7203/CIRIEC-E.93.12901](https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.93.12901)

- Eden & F Ackermann (2006). Where next for problem structuring methods. *Journal of the Operational Research Society*, 57(7), 766-768, DOI: [10.1057/palgrave.jors.2602090](https://doi.org/10.1057/palgrave.jors.2602090)
- Eito Mateo, A. (2013). El Trabajo Social con Comunidades, en Miranda M. (coord.) (2013). *Aportaciones al Trabajo Social* (pp.273-291). Zaragoza: PUZ.
- Eito Mateo, A. y Gómez Quintero, J. D. (2013). El concepto de comunidad y el Trabajo Social. *Espacios Transnacionales* 1; pp. 4-10. Recuperado de: <http://www.espaciost.org/conceptos/el-concepto-de-comunidad-y-el-trabajo-social-3/>
- Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del Estado de Bienestar*. Valencia: Edicions Alfons El Magnànim.
- Fantova, F. (2020). *Tindran futur els nsotres serveis socials deprés de la pandèmia de la Covid-19?*. Barcelona Societat, 26. Rescatado el 6 de junio de 2020 en [https://ajuntament.barcelona.cat/dretssocials/sites/default/files/revista/02\\_tribuna\\_fantova\\_bcn26.pdf](https://ajuntament.barcelona.cat/dretssocials/sites/default/files/revista/02_tribuna_fantova_bcn26.pdf)
- Foessa (2016). *Expulsión social y recuperación económica*. Madrid: Fundación Foessa-Cáritas Española.
- Foessa (2019). *VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Fundación Foessa-Cáritas Española.
- Franco, P., Franco, B. y Guilló, C. (2007). De la participación como elemento de la *intervención social*, a la *intervención social* como instrumento para garantizar la ciudadanía activa. *Documentación social*, 145, 115-132.
- Fressoli, M.; Arond, E., Abrol, D., Smith, A., Ely, A., y Dias, R. (Junio 2014). "When grassroots innovation movements encounter mainstream institutions: implications for models of inclusive innovation", *Innovation and Development*, 4:2, 277-292.
- Gimeno, Ch. y Álamo J. J. (2018). Trabajo social comunitario: hacia unas políticas públicas sostenibles. *Trabajo Social Global*, 8(14), pp. 167-194.
- Gutiérrez Resa, A. (1997). Estado, Mercado y Sociedad Civil. *Boletín de Estudios y Documentación del Comité Español de Bienestar Social*, 6, 103-107.

- Johnson, N. (1990). *El Estado de bienestar en transición: la teoría y la práctica del pluralismo de bienestar*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Lillo Herranz, N. y Roselló Nadal, E. (2001). *Manual para el trabajo social comunitario*. Madrid: Narcea.
- Li, S. et al. (2013). Framing sustainability in a telecoupled world. *Ecology and Society*, 18(2).
- Marchioni, M. (1999). *Comunidad, participación y desarrollo: Teoría y metodología de la intervención comunitaria*. Madrid: Popular.
- Marchioni, M. (2004). *La acción social en y con la comunidad*. Zaragoza: Certeza.
- Martín Castro, M. B. (2010). Estado y pluralismo de bienestar: políticas y tendencias en la Agenda Social. Consideraciones desde el caso español. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, vol. 40, 112, p. 143-173.
- Ministerio de Sanidad (2020). *Redes Comunitarias en la crisis de Covid-19*. [https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/docs/ImplementacionLocal/Redes\\_comunitarias\\_en\\_la\\_crisis\\_de\\_COVID-19.pdf](https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/docs/ImplementacionLocal/Redes_comunitarias_en_la_crisis_de_COVID-19.pdf)
- Miranda Aranda, M. (2004) *De la Caridad a la Ciencia. Pragmatismo, Interaccionismo Simbólico y Trabajo Social*. Zaragoza: Mira Editores.
- Mishra, R. (1989). «El Estado de Bienestar después de la crisis: los años ochenta y más allá». En Muñoz de Bustillo Llorente, R. (1989). (comp.) *Crisis y futuro del Estado de Bienestar* (pp.; 55-80). Madrid: Alianza.
- Moix Martínez, M. (1991). *Introducción al trabajo social*. Madrid: Trivium.
- Montagud Mayor, X. (2018). “Sobre los límites de la intervención de los servicios sociales”. *Cuadernos de Trabajo Social*, 31 (1), 153-164.
- Morales, F.M. (2016). “Zona Sur de Jerez, una experiencia de organización comunitaria”. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, 112, 99-117.



- Mulgan, G. (2006), The Process of Social Innovation. *Innovations. Technology, Governance, Globalizations*. pp. 145-162. Boston: MIT-Press.
- Muñoz de Bustillo Llorente, R. (1989). (comp.) *Crisis y futuro del Estado de Bienestar*. Madrid: Alianza.
- Palmer, M. A.; Kramer, J. G.; Boyd, J.; Hawthorne, D. (2016), “Practices for facilitating interdisciplinary synthetic research: the National Socio-Environmental Synthesis Center (SESYNC)”, *Curr Opin Environ Sustain*.
- Parés, M. (2017). *Repensar la participación de la ciudadanía en el mundo local*. Barcelona: Diputación de Barcelona
- Pastor, E. (2010). Trabajo Social Comunitario, participación y calidad democrática local. Dimensiones de análisis e intervención para intensificar la participación. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, (91), 9-26.
- Pastor, E. y Torralba, R. (2015). Trabajo Social Comunitario: aprendiendo de las prácticas en barrios desfavorecidos de la Región de Murcia (España). *Interacción y perspectiva: Revista de Trabajo Social*, 5,(1), 12-35.
- Pestoff, V. (2008). Gobernanza democrática, coproducción y Tercer Sector en la provisión de servicios sociales en Suecia. *Panorama Social*, 9, 147-158.
- Rodríguez Cabrero, G. (2004): *El Estado de Bienestar en España: debates desarrollo, y retos*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Rosenhead, J. (2006) Past, present and future of problem structuring methods, *Journal of the Operational Research Society*, 57:7, 759-765, DOI: [10.1057/palgrave.jors.2602206](https://doi.org/10.1057/palgrave.jors.2602206)
- Ross, M. G. (1967). *Organización comunitaria*. Madrid: Euramérica.
- Rothman, J. (1968). *Three models of community organization practice*. New York: Columbia University Press.
- Sarasa, S. y Moreno, L. (1996). Génesis y desarrollo del Estado de Bienestar en España. *Revista Internacional de Sociología*, (6), 27-69.
- Subirats, J. (2015). Políticas urbanas e innovación social. Entre la coproducción y la nueva institucionalidad. Criterios de significatividad. En Subirats, J. y García Bernardos, A. *Innovación*

- social y políticas urbanas en España. Experiencias significativas en las grandes ciudades* (pp.95-111). Barcelona: Icaria.
- Twelvetrees, A. (1988). *Treball de Comunitat*. Barcelona: Editorial Frontisa.
- Vila, L. (1995). Variables sociales y culturales para una Políticas Social meridional. En Sarasa, S. y Moreno, L. *El modelo de Estado de Bienestar en Europa del Sur* (pp. 239-260). Madrid: CSIC- IESA.
- Zubero, I. (2015). Innovación social: una propuesta para pensar las prácticas sociales en clave de transformación. En Subirats, J. y García Bernardos, A. *Innovación social y políticas urbanas en España. Experiencias significativas en las grandes ciudades* (pp. 13-41). Barcelona: Icaria.